



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO I SERIE II	No. 0049	Martes, 12 de Agosto de 2008
Segundo Periodo de Receso		Primer Año

Comisión Permanente

Gaceta

Parlamentaria

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

LIX LEGISLATURA

Comisión Permanente

- » Presidente:
Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez
- » Primer Secretario:
Dip. Mario Alberto Rodríguez Ramírez
- » Segundo Secretario:
Dip. Ubaldo Avila Avila
- » Secretario General:
Lic. Le Roy Barragán Ocampo
- » Director de Apoyo Parlamentario
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez
- » Subdirector de Protocolo y Sesiones:
Lic. Héctor A. Rubín Celis López
- » Colaboración:
Unidad Centralizada de Información Digitalizada

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Acta
- 3 Síntesis de Correspondencia
- 4 Iniciativas



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES, PARA QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO “FRANCISCO VILLA”, SE ATIENDAN Y DIGNIFIQUEN DIVERSAS AREAS DEL MISMO.

6.- ASUNTOS GENERALES. Y

7.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADO PRESIDENTE

MANUEL HUMBERTO ESPARZA PEREZ



2.- Síntesis de Acta:

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. DIP. MANUEL ESPARZA PÉREZ, AUXILIADO POR LOS LEGISLADORES MARIO ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ Y UBALDO AVILA AVILA, COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS 11:40 HORAS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. *Lista de Asistencia.*
2. *Declaración del Quórum Legal.*
3. *Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Anterior.*
4. *Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.*
5. *Lectura de la iniciativa de Punto de Acuerdo, para la instalación de una Línea Telefónica 01 800, para fortalecer la comunicación entre los Legisladores y la Población.*
6. *Asuntos Generales; y.*
7. *Clausura de la Sesión.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL **DIPUTADO PRESIDENTE**, PROCEDIÓ A REALIZAR LA **DECLARACIÓN DE**

EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA, EL **DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**, DIO LECTURA A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, EL **DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**, DIO LECTURA DE UNA SÍNTESIS DE LA **CORRESPONDENCIA** RECIBIDA.

A CONTINUACIÓN, EL **DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**, DIO LECTURA A LA **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA 01 800, PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS LEGISLADORES Y LA POBLACIÓN.**

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REGISTRARON PARA INTERVENIR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

I.- EL DIP. MARIO ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, con el tema: "450 Aniversario de Francisco R. Murguía".- Señalo que al pronunciar el nombre de nuestro Estado, no solo nos remontamos a revivir parte de la historia nacional, es también honrar con nuestra memoria a aquellos hombres de la raza de bronce que desde su trinchera lograron darle rumbo y destino a Zacatecas y a nuestra Nación, es invocar cada rincón y cada región de este Zacatecas prospero que su cielo cruel y su tierra colorada se ha hecho valer y ha crecido a pesar de las vicisitudes del campo.



II.- LA DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO, tema: “*Unamos esfuerzos contra el VIH*”.- Informó que en el marco de la XVII Conferencia Internacional sobre el Sida, llevada a cabo en nuestro país el pasado fin de semana, aproximadamente 22 mil delegados abordaron cinco mil resúmenes de ponencias, enfoques y perspectivas de este mal que afecta a cerca de 33 millones de personas en el orbe; en este importante evento se analizaron diversos temas relacionados con esta pandemia que ha provocado la muerte de más de 60 millones de personas en el mundo.

III.- EL DIP. GUILLERMO HUÍZAR CARRANZA, tema: “*Auditoria Superior del Estado*”.- solicitó la intervención de la Auditoría Superior del Estado, con el propósito de escuchar su punto de vista respecto de un contrato de arrendamiento de luminarias, celebrado por el municipio de la Capital. A partir de entonces y conocido el Dictamen correspondiente emitido por el Auditor Superior, se ha desatado una guerra verbal y mediática que le parece inconveniente.

IV.- EL DIP. CLEMENTE VELÁZQUEZ MEDELLÍN, tema: “*Capacidad y Profesionalismo en las Corporaciones Policías*”.- Consideró que una de las principales peticiones sociales que se presenta al día, es la referida a la Seguridad Pública, misma que debe ser proporcionada a plenitud por el Estado a todos los individuos de una sociedad; pero ésta atribución del ente público a pesar de ser una tarea de civiles y autoridades, representa un inconveniente en cuanto al “deber ser”, debido a que, para preservar el orden y la paz social, el funcionamiento de las corporaciones policíacas en la actualidad nos aleja de esta perspectiva, puesto que prevalecen diversas complicaciones externas e internas; externas: como la falta de preparación, equipamiento y salarios dignos; internas, tales como la burocracia, la corrupción y la falta de debida inteligencia e investigación

V.- EL DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS, tema: “*Gobernabilidad*”.- Señaló que los ciudadanos en términos generales, esperan de sus gobernantes trabajo y resultados; los gobernantes por su parte, debemos motivar la participación ciudadana como base para legitimar un ejercicio de gobierno para todos; lograrlo es tarea permanente, porque la legitimación no deviene exclusivamente de un proceso electoral, sino que se construye con cada acción y decisión gubernamental. El ejercicio gubernamental es de luces y sombras, de aciertos y errores, pero también de liderazgo real; difícil para quienes en el artificio mediático pretenden construir figuras e imágenes, pero sin vinculación social que respalde un trabajo político profesional.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, PARA EL DÍA **12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, A LAS 11:00 HORAS, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.



3.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Presidencia Municipal de Calera, Zac.	Comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el pasado 30 de julio, el Ayuntamiento aprobó la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona respectivamente los artículos 90 y 100 de la Constitución Política del Estado.
02	Presidencia Municipal de Calera, Zac.	Comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el pasado 11 de abril, el Ayuntamiento aprobó la ratificación de la donación de un terreno a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas.
03	Presidencia Municipal de Noria de Angeles, Zac.	Remiten certificación del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el pasado 17 de julio, en la cual el Ayuntamiento aprobó la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona respectivamente los artículos 90 y 100 de la Constitución Política del Estado.
04	Lic. Víctor Manuel Ahumada Espino, Síndico del Consejo Directivo de Real de Sacramento Asociación Civil	Remiten escrito, solicitando la intervención de esta Legislatura para que la Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac., les proporcione información que le han requerido en varias ocasiones y que consideran como no reservada.
05	Lic. Glenda Robles Rivas, Representante Legal de DICONSA, S.A. de C.V.	Derivado de la ratificación de donación efectuada por el Ayuntamiento de Tepechitlán, Zac., de fecha 30 de mayo de 2008, respecto del predio en que se ubica el Almacén rural de dicha empresa, solicitan de esta Legislatura se apruebe dicha desincorporación, a fin de tramitar las escrituras de propiedad correspondientes.
06	Ciudadanos Ma. Guadalupe Villa Montes y Juan Gabriel Salas Ceceñas, Regidores del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.	Presentan escrito de Denuncia en contra del Presidente Municipal y de varios Regidores, solicitando la intervención de esta Legislatura por considerar que en la designación del Tesorero Municipal no se cubrieron los requisitos que marca la Ley Orgánica del Municipio.



07	Lic. Octavio Arteaga Arteaga	Presenta escrito de Denuncia en contra del Profesor Otoniel Chávez Norato y de la Señora María de Jesús Muñoz Salazar, en su carácter de Presidente Municipal y Regidora del Ayuntamiento de Genaro Codina, Zac., por Nepotismo y otras conductas provistas de responsabilidad oficial.
08	Ciudadanos Eva Verónica Hernández Márquez, Rosa Nydia Ortiz Gutiérrez, Francisco Javier López Magallanes, Dagoberto Lozano Colón e Ismael Torres González, Regidores del Ayuntamiento Municipal de Jerez, Zac.	Presentan escrito de Denuncia, solicitando la intervención de esta Legislatura para que la Auditoría Superior del Estado lleve a cabo las investigaciones necesarias y en su caso, se finquen responsabilidades por la compra de cámaras de seguridad que son utilizadas en las diferentes calles del Centro Histórico de Jerez.



4.-Iniciativas:

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO

Presente.

Diputados José Ma. González Nava y Mario Alberto Ramírez Rodríguez, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción II de su Reglamento General y sustentado en la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Por muchos años uno de los principales orgulllos de la infraestructura deportiva en el estado ha sido el estadio Francisco Villa inaugurado en 1986.

Lamentablemente hoy día a 22 años de su creación el inmueble ha perdido sus condiciones óptimas y ha quedado en el abandono ante la falta de un equipo profesional o competencias de talla nacional o internacional, aunado al desinterés de las partes involucradas, para que de manera conjunta participen en su rescate.

SEGUNDO.- Es para destacar que este inmueble no solo fue creado para la práctica de deportes profesionales o semi-profesionales como el fut-bol soccer o los deportes de pista; un sin número de ciudadanos zacatecanos entre mujeres y hombres, niñas y niños, jóvenes y adultos mayores, diariamente en un afán de acceder a una vida más saludable se dan cita en el llamado “Coloso de Tres Cruces”; realizando en horarios vespertinos y matutinos, rutinas deportivas, que van desde simplemente caminar, trotar o practicar diversas actividades físicas.

TERCERO.- Pero, con el transcurrir de los años, estas prácticas se han visto obstaculizadas, la estructura del estadio se ve más dañada, presenta afectaciones en las graderías, algunos escalones destruidos, quizá por el paso del tiempo y el uso que a lo largo de dos décadas ha tenido.

Los baños lucen desiertos, en abandono, no hay papel, agua ni luz en su interior; mención aparte merecen las condiciones anti higiénicas en que se encuentran, lo que sin duda ofende a quienes visitan este recinto para la práctica deportiva, particularmente aquellas mujeres que se ven obligadas a utilizar los sanitarios que ahí se encuentran.

CUARTO.- Por todos es sabido que en fechas recientes se iniciaron los trabajos de reempastamiento en el estadio, pues esta próxima la participación de un equipo zacatecano de segunda división; buscando además la finalidad de brindar un mejor servicio a las y los deportistas zacatecanos y en general, a quien hace uso de este espacio.

Están en marcha los trabajos en el enmallado del campo y la pista de tartán; pero sin duda son más los focos rojos y de atención que tiene nuestro estadio zacatecano, como son palcos, graderío, vestidores, tableros con tecnología, bancas para equipos locales y visitantes, los accesos que por lo regular parecen basureros y por supuesto lo urgente y necesario que resulta el mantenimiento a todos los sanitarios del coloso.

QUINTO.- No podemos negarle un desarrollo deportivo a zacatecas, la visión del gobierno estatal se ha caracterizado por buscar las aperturas y atractivos de inversión en territorio zacatecano.

Dignificando el estadio Francisco Villa, podremos pensar en corto o mediano plazo en que nuestro estadio sea considerado como plaza opción para



los equipos profesionales de primera división del país.

Mientras estos tiempos nos alcanzan, es latente la necesidad de brindar a deportistas zacatecanos, profesionales o amateurs, que cuenten con el inmueble idóneo y digno para la práctica de su deporte preferido, o simplemente, para aquellos que se esfuerzan por mejorar su salud y su forma de vida, ofrecerles instalaciones de calidad que los impulsen a continuar en su labor de personas saludables, que tanto requiere el estado de Zacatecas.

SEXTO.- En ese orden de ideas, y con el objeto de que el estadio pueda volver a ser un escenario decoroso, pero más que nada que tenga lo indispensable para que preste el mejor funcionamiento que sea posible en favor de los deportistas zacatecanos en lo general; inaplazable resulta se atiendan y dignifiquen los puntos antes citados y de manera urgente y particular los sanitarios de este coloso.

En base a lo anterior, sometemos a la consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA H. QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL, GIRE INSTRUCCIONES AL INSTITUTO DEL DEPORTE ZACATECANO LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, PARA QUE DENTRO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO FRANCISCO VILLA, SE ATIENDAN Y DIGNIFIQUEN LAS AREAS DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO, Y DE MANERA URGENTE Y PARTICULAR LOS SANITARIOS DE ESTE COLOSO.

Único.- Que esta H. Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Zacatecas, solicite respetuosamente al Ejecutivo Estatal, gire instrucciones al Instituto del Deporte Zacatecano,

la Secretaria de Obras Públicas y demás dependencias involucradas, para que dentro de los trabajos de mantenimiento del estadio Francisco Villa, se atiendan y dignifiquen las áreas descritas en este documento, y de manera urgente y particular los sanitarios de este coloso.

Zacatecas, Zac., a 11 de Agosto del 2008.

DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIP. MARIO ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ.